

EL TRABAJO SOCIAL EN CONTEXTOS DE EXCLUSIÓN

CARMEN MESA RAYA

RESUMEN

La evolución del concepto de pobreza al de exclusión social ha venido de la mano de la transición de la sociedad industrial a la postindustrial. Ahora entramos en una nueva etapa, ¿“pos-postindustrial”? que nos interpela sobre ambos conceptos, sus significados y la función del Trabajo Social contextos de exclusión social.

En esta comunicación se pretende realizar una revisión al concepto de exclusión-inclusión social, señalar los cambios que ha traído la crisis iniciada en 2008 y lo que esto puede implicar para un nuevo Trabajo Social en el marco de la política social.

PALABRAS CLAVE

Pobreza, exclusión social, Trabajo Social, inclusión, política social.

INTRODUCCIÓN

Llegados a este punto ya nadie parece cuestionar que todas nosotras somos, potencialmente, personas vulnerables. Vivimos en la “Sociedad del Riesgo”. Hemos dado el salto de la certeza a las constantes incertidumbres. Hoy nadie se atreve a predecir lo que pasará mañana. Nos movemos en una sociedad líquida en la que la inestabilidad y la incertidumbre son nuestros principales compañeros de viaje.

Mucho se ha escrito sobre este gran cambio de paradigma que ha venido de la mano de la Globalización. La postmodernidad es el sustantivo que hemos elegido para condensar en una sola palabra todo lo que acontece en nuestra sociedad actual. Nos autodefinimos como sociedades avanzadas, del conocimiento. Somos una nueva aldea global en la que la digitalización y el avance tecnológico tienen un papel relevante.

Esta revolución, igual que las anteriores, está teniendo ganadores y perdedores. Los riesgos se han democratizado, todas somos susceptibles de quedar atrapadas en los nuevos riesgos sociales, pero los daños colaterales no nos están afectando a todas por igual.

Con un análisis más detenido de sus efectos, la globalización está teniendo dos caras. En la cara A encontramos el desarrollo, la innovación, el avance, la evolución, la interconexión rápida y fluida, la posibilidad de romper las barreras del espacio y el aumento de oportunidades. En la cara B aparece la individualización, la desigualdad, la fractura social, la pérdida de anclaje en “lo social”, la deshumanización, la desafección y

la pobreza y la exclusión social.

Nuestra disciplina, el Trabajo Social, se ha visto salpicada y removida por este nuevo contexto. Las profesionales en nuestro quehacer académico, investigador o de intervención nos referimos a él y hablamos de las situaciones de exclusión social con mucha frecuencia. Por doquier usamos, leemos y escuchamos la referencia, yo diría que excesiva, a los conceptos de vulnerabilidad social, pobreza, riesgo o situación de exclusión social y desigualdad.

Quizá no esté en lo cierto, pero de un tiempo a esta parte y generado posiblemente por el desgaste de los propios términos, he venido observando cierta confusión en su uso y en la delimitación de sus significados. Son conceptos muy complejos que se solapan, se superponen y se arrastran entre sí. Tienen su propia historia y su devenir los ha ido construyendo ampliando su contenido.

Hemos pasado del concepto de pobreza al de exclusión, pero no tengo muy claro si somos muy conscientes de lo que esto implica para nuestra profesión. La exclusión social no es sólo la “nueva pobreza” de las sociedades avanzadas actuales, no es sólo un tema de carencia o precariedad económica sino de las opciones y posibilidades de ser ciudadana/o social.

Pero vayamos por partes y clarifiquemos conceptos.

DELIMITACIÓN DE CONCEPTOS

¿A qué nos referimos cuando hablamos de exclusión social? El término “exclusión social” aparece como concepto evolucionado del término pobreza. Son conceptos similares, pero señalan realidades diferentes.

Mientras el concepto de pobreza nos resuena como más familiar a nuestro origen e historia profesional, el concepto de exclusión ha emergido con fuerza en el momento actual asociado a los últimos cambios sociales y, sobre todo, a este nuevo modelo de sociedad.

¿Quién no recuerda en los estudios de Trabajo Social el tratado de auxilio a los pobres o las diferentes leyes de pobres? En sus orígenes, este concepto se asoció a la marginación, a aquellas personas o grupos que provenientes de una clase social concreta quedaban expulsados del mercado de trabajo o no podían acceder a él. Nos remontamos a aquella etapa en la que “mendigos o gente de mal vivir” se dedicaba a pedir limosna y en la que también había pobres “buenos”. Personas cuyos salarios y explotación laboral era tal que no podían cubrir sus necesidades básicas con las retribuciones de su trabajo. La revolución industrial generó la diferenciación entre pobres dignos y no dignos. La caridad y la beneficencia eran las encargadas de hacer el cribado y discernir así quién era merecedor de auxilio social.

Recordamos también las reivindicaciones de la clase obrera y el momento posterior y crucial para nuestro Estado de Bienestar, en el que el Estado, mediante un gran pacto intermedio entre capital y trabajo. Con mucho esfuerzo se fueron adquiriendo y conquistando derechos hasta pasar del Estado de derecho liberal al Estado Social.

En España, el Estado de Bienestar se construye sobre un modelo de familia en el que la división de roles de género está altamente diferenciada. En la familia moderna, de la sociedad industrial, la mujer debía responsabilizarse de los cuidados de la familia y específicamente de ascendientes y descendientes. El varón era el sustentador. El responsable de trabajar fuera de casa y aportar los medios económicos para cubrir las

necesidades básicas de todos los miembros de la familia.

A cambio, el Estado se comprometía a cubrir una serie de contingencias para él y para su familia en caso de que, por los motivos que fueran (muerte, enfermedad) no pudiera trabajar. Es el momento del desarrollo del Sistema de Seguridad Social en su vertiente contributiva.

Había trabajo para todos “los varones sustentadores” y se entendía que los que no trabajaban era porque no querían. Gente de mal vivir, inadaptados a los que nuestras raíces católicas daba cobijo. Actos de buenos cristianos que se reforzaban en las aulas y las parroquias.

Con el paso de la sociedad moderna a la postmoderna, los cambios sociales son brutales. El patriarcado inicia su desmoronamiento, los movimientos en favor de una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres y la progresiva consecución de derechos no sólo políticos y civiles sino también sociales hacen su papel.

La mujer quiere incorporarse en igualdad de condiciones al mercado laboral. El sistema de cuidados se tambalea, la revolución postindustrial expulsa del mercado de trabajo a la mano de obra que no puede asimilar. Empieza a tomar fuerza el concepto de exclusión social para sustituir al de pobreza. Ya no hablamos sólo de carencia económica sino de la imposibilidad o dificultad en el ejercicio de ciudadanía social.

Las costuras de aquel pacto social construido sobre el pleno empleo, la división social de roles de género y la protección social contributiva comienzan a quedarse estrechas. Como soluciones de parcheo se inicia el desarrollo del nivel no contributivo de la Seguridad Social y las Comunidades Autónomas, con competencias en “asistencia social” comienzan el desarrollo de las Rentas Mínimas de Inserción. La pobreza tiene dos opciones. La imposibilidad del retorno laboral o la insistencia. En ambos supuestos, el Estado ofrecía una prestación económica de subsistencia no exenta de controles y suspicacias.

Este era el panorama general cuando en torno al 2008 explota la que es hoy la mayor crisis económica de nuestra historia, que se inicia como una crisis financiera en cuya base se encuentra la burbuja inmobiliaria y se expande a una crisis muchos más global de carácter político y social.

Sobre esto ya volveremos posteriormente, sigamos ahora con el análisis conceptual. Esta breve exposición es válida en tanto que nos permite reflexionar sobre qué subyace bajo los conceptos de pobreza y exclusión. Desde dónde los miramos y cómo intentamos entenderlos.

Si seguimos manteniendo el mismo marco conceptual para ambos, creo que no estamos entendiendo la realidad social actual ni su complejidad.

Ya no estamos hablando de pobres marginados que no están integrados en la sociedad y que asociábamos con conductas delictivas o desviadas.

Hoy hablamos de una ciudadanía vulnerable en riesgo de exclusión social. Es cierto que dentro de todo el conjunto hay quién tiene más boletos y por eso hablamos de colectivos más vulnerables que otros.

En definitiva, el concepto de exclusión es definido como:

“Un proceso de alejamiento progresivo de la situación de integración social en la que pueden distinguirse

diversos estadios en función de la intensidad. Desde la vulnerabilidad hasta las situaciones de exclusión más graves, Situaciones en las que se produce un proceso de acumulación de barreras en distintos ámbitos, por un lado, y de limitación de oportunidades de acceso a los mecanismos de protección, por otro”

La exclusión en las sociedades actuales implica un déficit de inclusividad del Estado de Bienestar. Es un concepto dinámico, procesual, de carácter estructural y naturaleza multidimensional y multifactorial.

Para Manuel Hernández, la exclusión social presenta las siguientes dimensiones:

Dimensiones de la exclusión		
Económica	Participación en la producción	Exclusión de la relación salarial normalizada
	Participación en el consumo	Pobreza económica
Política	Ciudadanía política	Acceso efectivo a los derechos políticos.
		Abstencionismo y pasividad política
	Ciudadanía social	Acceso limitado a los sistemas de protección social, sanidad, vivienda, educación y prestaciones económicas
Social (relacional)	Ausencia de lazos sociales	Aislamiento social, falta de apoyos sociales
		Integración en redes sociales <i>desviadas</i> .
	Relaciones sociales perversas	Conflictividad social (conductas anómicas) y familiar (violencia doméstica).

Como puede observarse, la dimensión económica es la pobreza relacionada directamente con la carencia o privación de medios económicos.

Desde este nuevo enfoque, la “nueva pobreza”, como algunos autores prefieren denominar en lugar de usar el término de exclusión social, la carencia de medios económicos no es la única dimensión que encontramos al hablar de exclusión social y, por tanto, ni todos los pobres son excluidos ni todos los excluidos son pobres, aunque se admite que la pobreza económica es un factor determinante de la exclusión social.

Entre los dos extremos que van desde la inclusión a la exclusión se puede dar una acumulación de dimensiones y factores que junto con la intensidad y cronicidad de la situación nos permitirá hablar de un mayor o menor estado de vulnerabilidad.

Junto a los conceptos de pobreza, exclusión y vulnerabilidad aparece el de desigualdad social.

Este concepto, la desigualdad social, tampoco está exento de complejidad. Obviamente tenemos que partir de la idea de que todas y cada una de las personas somos diferentes y, por tanto, cada una de nosotras constituimos junto con nuestra realidad específica un universo relacional y subjetivo propio, diferenciado de cualquier otro y nunca igual a ninguno. Esto, que puede resultar obvio, es fundamental para nuestra profesión, pero cuando hablamos de desigual social no nos estamos refiriendo a esto. Cuando decimos que nuestra sociedad es desigual o que las desigualdades sociales han aumentado, nos estamos refiriendo a las diferencias que encontramos entre el derecho y la realidad social. Jurídicamente todas somos iguales y tenemos los mismos derechos, no obstante, sabemos que existen situaciones de desigualdad que se han sostenido y se mantienen a lo largo de la historia sobre los condicionantes económicos, de género, de etnia o nacionalidad

y de edad. Las situaciones de desigualdad social implican desventajas sociales y para paliarlas aparecen las políticas de igualdad de oportunidades, las acciones positivas o las políticas interseccionales cuando en una misma situación convergen diferentes factores de desigualdad. Y en este sentido, no es lo mismo igualdad que equidad, que trata de abordar de forma diferente lo que de inicio es desigual.

Una sociedad estará más cohesionada cuando menores sean sus desigualdades sociales y sus políticas promuevan la igualdad real. Dentro de todos los factores estructurales de desigualdad, el factor económico y el de género son los más visibles e identificables.

Una vez realizado este breve recorrido conceptual, es momento de abordar cómo se están midiendo y cuales son la ventajas o desventajas de hacerlo.

COMO SE MIDE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Ya hemos avanzado que, dentro del concepto de exclusión social tiene una importante consideración la pobreza económica o monetaria.

Al hablar de la pobreza tenemos que distinguir entre pobreza objetiva y pobreza subjetiva y dentro de la primera (la objetiva); pobreza absoluta y pobreza relativa. Veamos qué significan estos conceptos y qué indicadores usamos para medirlos.

La pobreza objetiva es aquella que usa parámetros consensuados para su medición.

Dentro la esta, la pobreza absoluta es la que permite identificar, en cualquier parte del mundo, una situación de pobreza. Toda persona que viva con menos de un dólar al día es considerara pobre. Este es uno de los parámetros utilizados para su medición. Lógicamente ser o no ser pobre económicamente depende del contexto social en el que nos movemos. Se puede ser pobre en España y no serlo en Ecuador. Por eso hablamos de la pobreza relativa, aquella que identifica a las personas en situación de pobreza en relación con el contexto en el que viven.

Para calcular la pobreza relativa de un determinado contexto socioeconómico, se establece la cuantía que configura el umbral de pobreza. Es decir, la cantidad por debajo de la cual una sociedad determinada considera que una persona o unidad familiar es pobre. Este umbral, para una sola persona, se establece en el 60% de la mediana de los ingresos del conjunto de personas de ese contexto.

A este umbral, y en función del número de miembros de la unidad familiar se le aplica una escala de equivalencia en la que se le atribuye un valor para los adultos y un valor para las y los menores de 14 años, de modo que el umbral de pobreza dependerá no sólo de sus ingresos sino también del número de personas que constituyen la unidad de consumo, normalmente la unidad familiar.

Debajo del umbral de pobreza relativa, encontramos otros umbrales; el umbral de pobreza moderada (bajo el 40% de la mediana de los ingresos) y el umbral de la pobreza severa (bajo el 30%)

Bajo el concepto de pobreza persistente se considera a aquella persona clasificada como pobre el último año y al menos dos de los tres anteriores.

La pobreza subjetiva por su parte está constituida por el umbral económico que determina el propio sujeto

(individual - familia) para cubrir sus necesidades básicas y poder tener una vida digna.

El paso del concepto de pobreza al de exclusión social implicó la elección de un indicador consensuado que permita el análisis comparado. El AROPE es el indicador que en estos momentos se utiliza para medir el riesgo de pobreza y exclusión social.

Este indicador está constituido por tres subindicadores:

- Pobreza relativa
- Baja intensidad en el empleo
- Privación material severa

La conjunción de estos tres subindicadores nos ofrece un valor diferente al de la pobreza relativa. Es muy importante para nuestra profesión saber de qué estamos hablando cuando hablamos de pobreza o de riesgo de pobreza y exclusión social.

Tan importante como manejar estos conceptos es conocer algunas de sus principales críticas. Los indicadores no son perfectos, pueden encorsetar la complejidad social. Nos permiten orientarnos, pero hemos de ser conscientes de sus limitaciones.

Tal y como hemos visto, el umbral de pobreza relativa viene determinado por el 60% de la mediana de los ingresos de los individuos en activo en una sociedad concreta. Si ese conjunto se empobrece o enriquece, el umbral baja o sube con lo que hay una franja por encima y por debajo de ese umbral que, dependiendo de la situación general, aparece bajo el umbral (como pobres) o fuera de él (no pobres). Eso es lo que ha ocurrido precisamente en España desde el inicio de la crisis. El umbral de pobreza ha bajado y por tanto, todas nos hemos empobrecido pero en el cómputo de pobreza relativa esto no se refleja. Para dar respuesta a esta debilidad en el cálculo de la pobreza relativa, algunos autores plantean utilizar la pobreza anclada.

Otra crítica importante es que la determinación del umbral viene determinada por los ingresos y no se consideran los gastos. Sabemos que hay factores como el gasto de vivienda que son determinantes en la economía doméstica. Y este es un factor que cada vez va cobrando más fuerza diferenciando así la pobreza relativa con o sin alquiler imputado.

De otra parte, están las escalas de equivalencia que se utilizan para ponderar los miembros adultos y menores y considerar así las estructuras familiares constituidas por más de una persona. Algunos autores consideran que estos valores no están ajustados a la realidad, sobre todo para el caso de menores.

Además, en nuestro contexto, habría que diferenciar entre la pobreza relativa con umbral nacional o pobreza relativa con umbral autonómico. No todas las Comunidades Autónomas tienen el mismo nivel de rentas y la utilización de un umbral nacional implica no considerar esta diversidad territorial.

Finalmente, y sin ánimo de ser muy exhaustiva, a pesar de la intención de superar lo meramente cuantitativo, el AROPE se construye con tres indicadores que no pueden medir algunas de las dimensiones de la exclusión social con lo que vuelve a centrarse en valores de tipo laboral y económico.

Se ha avanzado mucho en la medición de la pobreza y exclusión social. Disponer de un indicador homogéneo nos permite hacer análisis comparados y de evolución pero es importante que continuemos avanzando

en la construcción de indicadores combinados que incorporen dimensiones más cualitativas.

Por último, para medir la desigualdad social se utiliza principalmente el indicador Gini que nos aporta la diferencia entre los que más y los que menos disponibilidad económica tienen en una sociedad concreta.

Volvamos de nuevo a revisar el contexto actual.

EXCLUSIÓN SOCIAL, CRISIS Y POSCRISIS

Decíamos antes que la crisis nos ha empobrecido a todas pero que no lo ha hecho del mismo modo ni con la misma intensidad.

Somos una sociedad mucho más desigual y más empobrecida. Los datos revelan que el impacto ha sido muy negativo para los jóvenes, las familias con hijos e hijas a cargo, para la población inmigrante y en general para las personas con bajo nivel educativo.

La situación se ha invertido, en la sociedad pre crisis la población mayor era la más empobrecida y ahora es al revés. Nuestro sistema de protección social se ha demostrado poco protector ante determinadas situaciones. No estábamos preparados para lo que ha ocurrido y hemos incorporado a nuestro vocabulario nuevos o viejos conceptos que había caído en desuso. Trabajadores pobres para referirnos a la precariedad laboral y la insuficiencia de salarios, pobreza energética para identificar de modo específico la imposibilidad que tienen muchos hogares de mantener sus viviendas a una temperatura adecuada o pobreza infantil para remarcar cómo los efectos que la pobreza familiar pueden impactar a la población más joven.

En este nuevo contexto, el trabajo ha dejado de ser el factor integrador por excelencia. Hay quienes opinan que esta situación es estructural y que, aunque mejore, los niveles de desempleo seguirán siendo muy elevados. La robotización y digitalización del trabajo predice nuevas expulsiones del mercado laboral.

Nuestra identidad social ya no puede ser construida sobre nuestro trabajo. Cada vez más somos un cruce de identidades con anclajes muy débiles en la comunidad real.

¿Qué puede hacer el Trabajo Social?

LAS RESPUESTA DEL TRABAJO SOCIAL ANTE CONTEXTOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL

De forma más reflexiva que analítica, voy a tratar de compartir cuáles son algunas de las cuestiones que, en relación a este tema, se pueden abordar desde el Trabajo Social.

En primer lugar, conocer, comprender y entender este nuevo contexto. Partimos de la idea de que ya sabemos de lo hablamos. Dejemos de empeñarnos en que toda nuestra intervención debe tener como meta la inserción laboral. Empleo y trabajo deben comenzar a aprender a convivir. Descartemos la anticuada idea de pobres buenos, pobres malos. Independientemente del porqué se llega a una situación de pobreza y exclusión social grave, la dignidad de las personas, su libertad y capacidad de elección deberían prevalecer sobre cualquier modo de intervenir.

Desde esta perspectiva, el Trabajo Social debería alienarse con la exigencia de un salario mínimo digno y

con la garantía de rentas no condicionadas. Dejemos de usar la pobreza como justificación a nuestro trabajo. Trabajemos con el / la otro-a desde la igualdad y la horizontalidad. No desde ejes de jerarquía y sumisión en los que yo, profesional, decido si te concedo o no te concedo.

Ganemos tiempo y espacio para lo relacional. Acompañemos en la construcción y reconstrucción de la ciudadanía social plena.

Si volvemos al cuadro sobre las dimensiones de la exclusión, la dimensión política y la dimensión social nos ofrecen una variedad de posibilidades que estamos desaprovechando y dejando ocupar por otros perfiles profesionales y otros sistemas de protección. No olvidéis que estamos donde nos hemos dejado colocar.

Participemos en la construcción de una sociedad más digna e inclusiva para todas.

Ya sé que todo esto puede resultar excesivamente filosófico y abstracto, demasiado alejado de nuestro quehacer diario. Por eso voy a intentar aterrizar este planteamiento abordándolo desde tres planos que se superponen y que constituyen un todo diferente de la suma de las partes.

Un plano micro en el que se aborda la relación Trabajo Social y “el caso”. Un plano macro en el que se analiza la relación Trabajo Social y servicios y un plano meso en el que se construye la interacción Trabajo Social y política social.

Desde el ideal siempre posible de lo que deberíamos hacer desde el Trabajo Social para abordar contextos de exclusión, os propongo:

En el contacto con el otro/a, sujeto social (individuo, familia, grupo o comunidad) recuperemos la escucha activa por espacio de acogida. “La escucha curra” y nuestra sociedad esta falta de espacios de reconocimiento del otro. Con la escucha no dirigida o encorsetada en petición de información para dar cumplimiento a formularios o requisitos de acceso, podremos establecer vínculos para la intervención más allá de la gestión.

La exclusión social se vive. Incluyamos el valor de la subjetividad. ¿Cómo se vive y cómo se “lida” con esos factores / dimensiones de exclusión social? Este enfoque nos permitirá diseñar intervenciones ajustadas a cada caso, a cada situación y a cada particularidad. Y empezar a trabajar desde y por dónde realmente “siente” la persona.

Desde el nivel macro, atrevámonos a diseñar, organizar y gestionar servicios. A reinventarlos o reformularlos. Las cartas, los catálogos son instrumentos de gestión válidos, pero no exentos de limitaciones (igual que los indicadores). Las intervenciones sociales no se pueden encorsetar en procedimientos, resoluciones y normas. Nuestra “acción profesional” no mira sólo a la persona que viene, mira también al qué y el cómo atendemos y respondemos. No estamos fuera de las organizaciones, somos parte y las constituimos y configuramos. En este sentido somos corresponsables de lo que desde ella se hace.

Podemos identificar criterios organizativos normativos y funcionales excluyentes. Este es también un ámbito de diagnóstico social. ¿O acaso la exclusión social no debe mirarse desde el que la vive? Igual que la conceptualización de la exclusión social se construye socialmente, las respuestas que se diseñan para su prevención y atención también.

Y finalmente, es hora de un Trabajo Social con incidencia en la construcción de políticas sociales desde la justicia social. Por eso es tan importante saber, conocer y analizar la realidad social, cómo la nombramos y cómo hacer un uso adecuado de los conceptos con los que se identifican nuestros espacios de intervención social. De abajo a arriba y de arriba abajo

...y vuelta a empezar....

“La pobreza no puede definirse en sí misma como un estado cuantitativo, sino sólo según la reacción social que se produce ante determinada situación.

Simmel, 1908”

BIBLIOGRAFIA

- Bauman, Z., (2013), “Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias”. Barcelona: Paidós.
- Bradshaw, J. (2006a), Child Poverty and Child Well-being. Paper to the Social Policy Association Conference, University of Birmingham.
- (2006b): A review of the comparative evidence on child poverty. Joseph Rowntree Foundation, University of York.
- CRUZ ROJA ESPAÑA (2014), Informe sobre la vulnerabilidad social 2013. Departamento de Estudios e Innovación Social.
- Embid, J., Cood (2013), “Primer Informe sobre la desigualdad en España”. FUNDACIÓN ALTERNATIVAS.
- Estivill, J., (2003), “Panorama de lucha contra la exclusión social: concepto y estrategias”. Portugal: Oficina Internacional del Trabajo.
- Flaquer, L., Almeda, E., Navarro-Varas, L. (2006), “Monoparentalidad e infancia” en Colección Estudios Sociales, nº20. FUNDACION LA CAIXA.
- Fresno, J.M. Coord. (2007), “Poniendo en práctica la estrategia Europea para la Inclusión Social. Del plano europeo al plano local” en Cuaderno europeo, 4. Fundación Luis Vives.
- FUNDACIÓN FOESSA (2014), Informe sobre la exclusión y desarrollo social en España, 2014.
- (2006), Familia, infancia y privación social. Estudio de las situaciones de pobreza en la infancia en Colección de estudios.
- (2013), Informe sobre exclusión y desarrollo social en Aragón, 2014.
- (2013), Desigualdades y Derechos Sociales, en Análisis y Perspectivas.
- (2014), Precariedad y Cohesión Social en Estudios Sociales y Sociología Aplicada.
- Gaitán, L. Coord. (2009), “La infancia en cifras”. Universidad Complutense. Madrid. Ministerio de Sanidad y Política Social.
- GOBIERNO DE EUSKADI (2013), “Pobreza infantil en Euskadi”, Centro de Documentación y Estudios. Observatorio de Infancia y Adolescencia.
- Hernández Pedreño, M. Coord. (2008), “Exclusión social y Desigualdad”. Universidad de Murcia.
- Karsz, S., Coord., (2004), “La exclusión social: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices”. Barcelona: Gedisa.
- Laparra, M., Eransus, B. (2012), “Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España”, en Colección Estudios Sociales, nº 35. FUNDACIÓN LA CAIXA.
- Maciá, M^a Araceli y otros. (2010), “Pobreza y Exclusión Social”. Instituto UAM-UNICEF de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA). Ministerio de Sanidad y Política Social. Gobierno de España.

- Marí-Klose, P., Marí-Klose, M., Solveing Argeseanu, C. (2010), "Infancia y Futuro" en Colección Estudios Sociales, nº 30. FUNDACION LA CAIXA.
- Marí-Klose, P., (2013), "Desigualdad y Pobreza en las sociedades de bienestar contemporáneas" en Aportaciones al Trabajo Social, Miranda, M. Coord. Colección textos docentes, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Minguijón Pablo, J. (2010), "Las familias monoparentales en Aragón", Colecciones Estudios, Consejo Económico y Social de Aragón. Gobierno de Aragón.
- Mora, S., (2008), "La dinámica histórica de la exclusión social" en Documentación Social, Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. Caritas española., pp.94-159.
- Morell, A. (2002), "La legitimación social de la pobreza". Barcelona: Anthropos.
- Navarro, V., (2006), "El subdesarrollo social en España. Causas y consecuencias". Barcelona: Anagrama.
- Paugam, S. (2007). "Las formas elementales de la pobreza". Madrid: Alianza Editorial.
- Pérez Yruela, M., (2009), "Condiciones de vida y pobreza relativa de la población en Aragón", Instituto de Estudios Sociales Avanzados. Consejo Económico y Social de Aragón.
- Raya, E. "Indicadores de exclusión social. Una aproximación al estudio aplicado de la exclusión". Universidad del País Vasco.
- Renés Ayala, V.,(2008), "Pobreza y marginación ¿ocho millones de pobres?" en Documentación Social, Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. Caritas española., pp. 93-129.
- Rodríguez Cabrero, G., Coord., (2011), "Estudio comparado sobre estrategias de inclusión activa en los países de la Unión Europea", Centro de Publicaciones. Informes, estudios e investigación, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- "Un intento de medición de la vulnerabilidad ante la exclusión social" en Documento de Trabajo. Unidad de Políticas Comparadas.
- Seery, E., Caistor, A. Cood. "Iguales. Acabemos con la desigualdad extrema. Es hora de cambiar las reglas. INTERMON OXFORD.
- Subirat, J. Direc. (2004), "Pobreza y exclusión social" en Colección Estudios Sociales, nº 16. FUNDACIÓN LA CAIXA.
- Townsen, P., (1979), "Poverty in the United Kingdom. A Survey of Household Resources and Standards of living". Penguin Books Ltd, Harmonds worth, Middlesex, England.
- Tortosa, JM., (1992-1993), "Personas al margen" en Amando de Miguel, La sociedad española. Madrid. Alianza.